

ACTA DE VALORACION DEL MERITO

En la ciudad de Zapotillo, a los 03 días del mes de febrero de 2025, de conformidad con el artículo 45 de la Resolución N° 004-NG-DINARP-2022 del Instructivo que regula el procedimiento para el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social para la selección y designación de Registradores/as de la propiedad y registradores/as de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil a nivel nacional, comparecen los miembros del tribunal de méritos y oposición las funcionarias: Ab. Grecia Catarina Moncada Sánchez delegada de la máxima autoridad; Sra. Nanci Amparito Moncada Villalta delegada de la unidad administrativa de talento humano y la Ing. Paola Nicole Granda Erazo delegada de la unidad administrativa a cargo del registro de la propiedad, para realizar la valoración de méritos de los postulantes al concurso del puesto de registrador/a de la propiedad de Zapotillo; y considerando que en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del tribunal de méritos y oposición, hemos verificado y calificado los méritos de los postulantes.

Conforme consta en el respectivo expediente y en los reportes generados a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos para el cargo de Registrador/a de la Propiedad del cantón Zapotillo, se desprende lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Con informe técnico N° 0026-JTH-GADCZ-2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, la jefatura de talento humano emite dicho informe al Ing. Burner Gerardo Moncayo García en calidad de Alcalde, donde en las conclusiones recomienda que, en calidad de máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo apruebe el presente informe y así continúe con el trámite de ley correspondiente, a lo cual el Ing. Burner Gerardo Moncayo García en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo sumilla "Autorizado"

Mediante Memorando Nro. GADCZ-JTH-2024-449, de fecha Zapotillo, 29 de noviembre de 2024, el Ing. Burner Gerardo Moncayo García, alcalde del cantón Zapotillo, autoriza la publicación de la convocatoria y a su vez el inicio del concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del registrador/a de la propiedad del Cantón Zapotillo, quien manifiesta "autorizado".

El tribunal de méritos y oposición está conformado por:

- Ab. Grecia Catarina Moncada Sánchez, delegada de la máxima autoridad.
- Sra. Nanci Amparito Moncada Villalta, delegada de la unidad administrativa de talento humano.
- Ing. Paola Nicole Granda Erazo, delegada de la unidad administrativa a cargo del registro de la propiedad.

2. LISTADO DE POSTULANTES QUE AVANZAN A LA ETAPA DE MÉRITOS PARA EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION DEL CONCURSO DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZAPOTILLO.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD
1	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264
2	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661
3	CELI BRAVO CARLOS EDUARDO	0102857992
4	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010
5	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487
6	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322
7	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897
8	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652
9	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESÚS	0703800896
10	ORTÍZ RODRÍGUEZ NIXON BLADIMIR	1104887409
11	PROCEL GONZALEZ MARCOS VINICIO	0704572650
12	RAMÍREZ SANTI SANDRO RICAR	1600399206
13	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863
14	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIÁN	0702220377
15	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468
16	SALAZAR CONDOY MARCIA LUCIA	1103802649
17	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789
18	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIÁN	0105547103
19	VICENTE PINZÓN MAXIMO ROLANDO	1102744669

3. VERIFICACION DE MERITOS.

Dirección: 24 de Mayo y León Febres Cordero (Plaza Central)
Código Postal: 110901 / Zapotillo - Ecuador
Teléfono: 072-647118

Conforme al cronograma establecido, la etapa de verificación de méritos se realizó desde el 22 de enero 2025 al 31 de enero del 2025 en cumplimiento a la Resolución Nro.004-NG-DINARP-2022

El capítulo VI, artículo 41 de la Resolución Nro.004-NG-DINARP-2022 hace referencia a la etapa de la calificación de méritos, para lo cual el Tribunal de Méritos y Oposición procedió a realizar la validación de los documentos habilitantes de los postulantes que pasaron a esta etapa de acuerdo al siguiente detalle:

- INSTRUCCION FORMAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	TITULO DE DIPLOMADO	TITULO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA	TITULO ESPECIALISTA	TITULO MAGISTER	TITULO PHD
1	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00
2	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
3	CELI BRAVO CARLOS EDUARDO	0102857992	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
4	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
5	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
6	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00
7	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
9	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
10	ORTIZ RODRIGUEZ NIXON BLADIMIR	1104887409	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
11	PROCEL GONZALEZ MARCOS VINICIO	0704572650	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
12	RAMIREZ SANTI SANDRO RICAR	1600399206	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
13	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
14	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	1.00	0.00	2.00	2.00	0.00
15	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00

16	SALAZAR CONDOY MARCIA LUCIA	1103802649	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
17	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00
18	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
19	VICENTE PINZON MAXIMO ROLANDO	1102744669	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00

Fuente: Plataforma tecnológica de concursos de la Dinarp.

Nota: La calificación de méritos asignada para instrucción formal se realizó en función a lo señalado en el numeral 1 del artículo 44 del Instructivo N° 004-NG-DINARP-2022, que señala: "En caso de que la o el postulante tuviere varios títulos, se puntuará únicamente el título de mayor nivel."

- EXPERIENCIA

Validados los certificados de experiencia que fueron adjuntados en la Plataforma Tecnológica por los postulantes al Concurso de Méritos y Oposición de Registrador/a de la propiedad del cantón Zapotillo, se evidencia lo siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA REGISTRADOR
1	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	2.50	4.00	0.00
2	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661	0.00	4.00	1.00
3	CELI BRAVO CARLOS EDUARDO	0102857992	4.00	3.50	1.00
4	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010	0.00	2.00	1.00
5	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	1.00	0.00	0.00
6	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322	4.00	4.00	1.00
7	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	4.00	0.00	0.00
8	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	0.00	4.00	1.00
9	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	0.00	4.00	1.00
10	ORTIZ RODRIGUEZ NIXON BLADIMIR	1104887409	2.00	0.00	0.00
11	PROCEL GONZALEZ MARCOS VINICIO	0704572650	4.00	4.00	1.00
12	RAMIREZ SANTI SANDRO RICAR	1600399206	0.00	0.00	0.00
13	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	2.00	0.00	0.00
14	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	0.00	4.00	1.00
15	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	4.00	4.00	1.00
16	SALAZAR CONDOY MARCIA LUCIA	1103802649	1.00	0.00	0.00
17	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	1.50	2.50	1.00

Dirección: 24 de Mayo y León Febres Cordero (Plaza Central)

Código Postal: 110901 / Zapotillo - Ecuador

Teléfono: 072-647118

18	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	3.50	0.00	0.00
19	VICENTE PINZON MAXIMO ROLANDO	1102744669	4.00	0.00	1.00

Fuente: Plataforma Tecnológica de concursos de la Dinarp.

Nota: La calificación de méritos en experiencia profesional asignada, se realizó en función a lo señalado en el numeral 2 del artículo 44 del Instructivo de Concursos, que señala: “Para la calificación de la experiencia profesional se asignará cero coma cincuenta puntos por cada año de ejercicio profesional de abogado/a en instituciones públicas o privadas y/o en el libre ejercicio profesional, contado a partir del cuarto año hasta un máximo de cuatro (4) puntos; es decir, cumplido el requisito mínimo de tres años establecido para el ejercicio del cargo de Registrador/a de la Propiedad y/o Registrador de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registros Públicos. Para que el/la postulante acceda a la puntuación asignada por ejercicio profesional, deberá sustentar documentadamente el tiempo durante el cual ejerció la profesión de abogada o abogado.”

El numeral 3 del artículo 44 del Instructivo de Concursos, que señala: “La calificación de la experiencia específica se asignará a los/as postulantes que demuestren documentadamente experiencia profesional en materia registral en el sector público o privado. De igual manera, se reconocerá un punto a los postulantes que hubieren ejercido el cargo de Registrador de la Propiedad o Registrador de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil, para lo cual deberán presentar el certificado correspondiente.”

- CAPACITACION

Validados los certificados de capacitación general, Capacitación Especializada en Materia Registral que fueron adjuntados en la Plataforma Tecnológica por los postulantes al Concurso de Méritos y Oposición de Registrador/a de la propiedad del cantón Zapotillo, se deprende lo siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	CAPACITACION GENERAL	CAPACITACION ESPECIALIZADO EN MATERIA REGISTRAL
1	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	4.00	3.00
2	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661	4.00	3.00
3	CELI BRAVO CARLOS EDUARDO	0102857992	0.00	1.00
4	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010	4.00	3.00
5	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	4.00	1.00
6	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322	3.50	3.00
7	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	4.00	2.00
8	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	4.00	3.00
9	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	4.00	3.00
10	ORTIZ RODRIGUEZ NIXON BLADIMIR	1104887409	4.00	0.00
11	PROCEL GONZALEZ MARCOS VINICIO	0704572650	4.00	0.50

12	RAMIREZ SANTI SANDRO RICHAR	1600399206	4.00	0.00
13	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	4.00	3.00
14	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	4.00	3.00
15	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	4.00	3.00
16	SALAZAR CONDOY MARCIA LUCIA	1103802649	0.50	0.50
17	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	4.00	2.00
18	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	4.00	1.00
19	VICENTE PINZON MAXIMO ROLANDO	1102744669	1.50	1.00

Fuente: Plataforma tecnológica de concursos de la Dinarp.

Nota: La calificación de méritos asignada para la capacitación, se realizó en función a lo señalado en el numeral 4 del artículo 44 del Instructivo N° 004-NG-DINARP-2022 que señala lo siguiente:

“La puntuación correspondiente a capacitación general se establecerá en función de la capacitación que los/as postulantes hubieren adquirido o impartido en cualquier rama o materia del Derecho, nacional e internacional, con un mínimo de ocho (8) horas cada uno y con vigencia de hasta un máximo de cinco (5) años atrás a la fecha de postulación;”

En el numeral 5 del artículo 44 del Instructivo N° 004-NG-DINARP-2022 que señala lo siguiente:

“La puntuación correspondiente a capacitación especializada se asignará en caso de que los/as postulantes hubieren recibido capacitación especializada en materia registral por cualquier entidad que brinde capacitación en dicha materia o haber participado como ponente en colaboración con cuerpos colegiados, órganos consultivos e instituciones de educación superior sobre esta materia, nacional e internacional; con un mínimo de ocho (8) horas cada uno y con vigencia de hasta un máximo de cinco (5) años atrás a la fecha de postulación.”

- DOCENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	DOCENCIA
1	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	0.00
2	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661	1.00
3	CELI BRAVO CARLOS EDUARDO	0102857992	1.00
4	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010	0.00
5	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	0.00
6	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322	0.00
7	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	0.00
8	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	0.00
9	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	0.00
10	ORTIZ RODRIGUEZ NIXON BLADIMIR	1104887409	0.00
11	PROCEL GONZALEZ MARCOS VINICIO	0704572650	0.00
12	RAMIREZ SANTI SANDRO RICHAR	1600399206	0.00
13	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	0.00
14	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	0.00
15	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	1.00
16	SALAZAR CONDOY MARCIA LUCIA	1103802649	0.00
17	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	0.00
18	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	0.00
19	VICENTE PINZON MAXIMO ROLANDO	1102744669	1.00

Fuente: Plataforma tecnológica de concursos de la Dinarp.

Nota: La calificación de méritos asignada para desempeño de docencia universitaria se realizó en función a lo señalado en el numeral 6 del artículo 44 del Instructivo N° 004-NG-DINARP-2022, que señala: “La puntuación correspondiente al desempeño de la docencia universitaria se asignará en caso de que los/as postulantes hubieren impartido cátedra en cualquier rama o materia del Derecho en Instituciones de Educación Superior debidamente reconocidas en el país por la autoridad competente, por un periodo mínimo de un año o su equivalente”.

- PUBLICACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	PUBLICACIONES
1	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	0.00
2	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661	0.00
3	CELI BRAVO CARLOS EDUARDO	0102857992	0.00
4	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010	0.00
5	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	0.00
6	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322	0.00
7	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	0.00
8	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	0.00
9	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	0.00
10	ORTIZ RODRIGUEZ NIXON BLADIMIR	1104887409	0.00
11	PROCEL GONZALEZ MARCOS VINICIO	0704572650	0.00
12	RAMIREZ SANTI SANDRO RICAR	1600399206	0.00
13	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	0.00
14	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	0.00
15	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	1.00
16	SALAZAR CONDOY MARCIA LUCIA	1103802649	0.00
17	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	0.00
18	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	0.00
19	VICENTE PINZON MAXIMO ROLANDO	1102744669	0.00

Fuente: Plataforma tecnológica de concursos de la Dinarp.

Nota: La calificación de méritos asignada a las publicaciones, se realizó en función a lo señalado en el numeral 7 del artículo 44 del Instructivo N° 004-NG-DINARP-2022, que señala: “La puntuación correspondiente a las publicaciones será asignada a los/as postulantes que hayan publicado como autor/a o coautor/a obras jurídicas en cualquier rama del derecho y que cuenten con los respectivos derechos de autor y el código ISBN, para este caso se asignará cero coma setenta y cinco (0,75) puntos. En caso de haber publicado artículos relacionados con las ciencias jurídicas en revistas jurídicas, en revistas de naturaleza distinta al derecho, publicaciones en línea o en revistas indexadas se asignará cero coma veinticinco (0,25) puntos, siempre y cuando la o el postulante justifique debidamente la publicación. En ningún caso el total del puntaje asignado en ambos casos podrá superar un (1) puntos”.

Con sustento en lo anteriormente señalado, este Tribunal de forma unánime procedió a realizar la valoración y evaluación en la etapa de méritos de los postulantes al concurso de méritos y oposición de Registrador/a de la propiedad del cantón Zapotillo, conforme el siguiente consolidado:



RESULTADO DEL MÉRITO

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZAPOTILLO			CÓDIGO	DINARP-0025
GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR		GRADO		R.M.L. \$ 1.935,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	1.4.15.1.01.05				

INSTRUCCIÓN FORMAL

A. TÍTULO DE DIPLOMADO, B. TÍTULO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA, C. TÍTULO ESPECIALISTA, D. TÍTULO MAGISTER, E. TÍTULO PhD

F. EXPERIENCIA PROFESIONAL, G. EXPERIENCIA ESPECÍFICA, H. EXPERIENCIA ESPECÍFICA REGISTRADOR

I. CAPACITACIÓN GENERAL, J. CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO EN MATERIA REGISTRAL, K. DOCENCIA, L. PUBLICACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO												TOTAL MÉRITO
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA	PUBLICACIÓN	
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1	ARGENTALES CEDENO WAGNER FRANCISCO	1714475264	0	2.00	2.00	2.00	0	2.50	4.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	15.50
2	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103206661	0	2.00	0	0	0	0.00	4.00	1.00	4.00	3.00	1.00	0.00	15.00
3	CELI BRAVO CARLOS EDUARDO	0102857002	0	0	2.00	2.00	0	4.00	3.50	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	12.50
4	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010	0	0	0	2.00	0	0.00	2.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	12.00
5	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	0	2.00	0	0	0	1.00	0.00	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	8.00
6	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322	0	2.00	2.00	2.00	0	4.00	4.00	1.00	3.50	3.00	0.00	0.00	17.50
7	GRANDA OVACIO ISAIAS GABRIEL	1710960897	0	0	0	0	0	4.00	0.00	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	10.00

Dirección: 24 de Mayo y León Febres Cordero (Plaza Central)

Código Postal: 110901 / Zapotillo - Ecuador

Teléfono: 072-647118

Trabajando para crecer **ADMINISTRACIÓN 2023- 2027**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACION MÉRITO												TOTAL MÉRITO
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA	PUBLICACIÓN	
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
8	MOLINA ECHANQUE DEMETRIO DANIEL	0908074852	0	0	0	2.00	0	0.00	4.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	14.00
9	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703600896	0	2.00	0	0	0	0.00	4.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	14.00
10	ORTIZ RODRIGUEZ NIXON BLADIMIR	1104887400	0	2.00	0	0	0	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	8.00
11	PROCEL GONZALEZ MARCOS VINICIO	0704572650	0	0	0	2.00	0	4.00	4.00	1.00	4.00	0.50	0.00	0.00	15.50
12	RAMIREZ SANTI SANDRO RICAR	1601090208	0	0	0	2.00	0	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	6.00
13	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	0	0	2.00	0	0	2.00	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	11.00
14	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	1.00	0	2.00	2.00	0	0.00	4.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	14.00
15	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072408	0	2.00	0	2.00	0	4.00	4.00	1.00	4.00	3.00	1.00	1.00	20.00
16	SALAZAR CONDOY MARCIA LUCIA	1103802640	0	2.00	0	0	0	1.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	4.00
17	SARANGIO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326780	0	2.00	2.00	0	0	1.50	2.50	1.00	4.00	2.00	0.00	0.00	13.00
18	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	0	0	0	2.00	0	3.50	0.00	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	10.50
19	VICENTE PINZON MAXIMO ROLANDO	1102744560	0	2.00	0	2.00	0	4.00	0.00	1.00	1.50	1.00	1.00	0.00	10.50

Fuente: Plataforma Tecnológica de concursos de la Dinarp.

Este Tribunal suscribe el acta correspondiente con los resultados del mérito, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 45 del Instructivo N° 004-NG-DINARP-2022 que señala lo siguiente: “Finalizada la valoración de méritos, el Tribunal de Méritos y Oposición suscribirá el acta correspondiente con los resultados de las calificaciones obtenidas por los/as postulantes, y dispondrá que a través de él/la Administrador/a del Concurso se proceda máximo hasta el día siguiente hábil a cargar el acta en la Plataforma Tecnológica de Concursos, en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos; así como, se procederá a notificar en los correos electrónicos de los postulantes.”

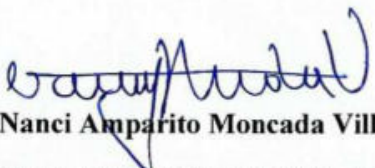
Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN ZAPOTILLO
JEFATURA DE TALENTO HUMANO**




Ab. Grecia Catarina Moncada Sánchez
DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD


Sra. Nanci Amparito Moncada Villalta
DELEGADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO


Ing. Paola Nicole Granda Erazo
**DELEGADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO DEL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD**